

ACTA DE CONSEJO TECNICO No. 108

1.-Se dio lectura al acta anterior del H. Consejo Técnico, aprobándose por unanimidad.-----2.-A continuación el Director del Instituto da lectura al escrito que presentó a esta Dirección la Dra. Araceli Espinoza Vázquez, investigadora de tiempo completo de este Instituto de Ingeniería e integrante del Cuerpo Académico UV-CA-245: Ingeniería de Corrosión y Protección, donde solicita el aval académico del H. Consejo Técnico como requisito para que la Dra. Janette Ortiz Corona inicie los trámites para participar en la convocatoria "Estancias Posdoctorales por México 2024", para realizarse en el periodo del 1º de febrero del 2025 al 31 de enero de 2027, en este Instituto de Ingeniería como apoyo de las actividades del grupo de corrosión. Cabe destacar que se tiene conocimiento pleno del proyecto a realizar y es avalado academicamente dada la relación con las metas del PLADEA impactando las líneas de Investigación del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Ingeniería de Corrosión así como del Cuerpo Académico al que viene a apoyar. La académica que fungirá como asesora del proyecto es la Dra. Araceli Espinoza Vázquez y que cuenta como responsable o corresponsable de un proyecto en activo en SIREI(54773202399). La Dra. Espinoza es Académica de Tiempo Completo con Plaza Definitiva en nuestra institución. Es importante señalar que las líneas y proyectos de investigación de la académica son afines al perfil académico propuesto para esta estancia; así como el proyecto que realizará y que se denomina "Estudio electroquímica de inhibidores naturales en combinación con paraloid como una alternativa eficaz para el control de la corrosión en la conservación del patrimonio cultural metálico de plata: búsqueda, definición y evaluación". El H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación presentada, dictamina por unanimidad otorgar el aval académico para que la Dra. Ortiz Corona realice los trámites que marca la convocatoria para estancia posdoctoral en el Instituto de Ingeniería. Siguiendo en esta misma temática, el Dr. Ricardo Galván Martínez-Secretario del Instituto da lectura al escrito que presentó a esta Dirección el Dr. Ricardo Orozco Cruz, investigador

34

OF C:

and the second

All and Grozeo Cruz, myestigador



Instituto de Ingenieria/Veracruz-Boça del Rio

Continuación Acta No.108. Hoja 2/2

de tiempo compieto de este Instituto de Ingeniería y Responsable del Cuerpo Académico UV-CA-245: Ingeniería de Corrosión y Protección, donde solicita el aval académico del H. Consejo Técnico como requisito para que el Dr. David Enrique Arceo Gómez, inicie los trámites para participar en la convocatoria "Estancias Posdoctorales por México 2024", para realizarse en el periodo del 1º de febrero del 2025 al 31 de enero de 2027, en este Instituto de Ingeniería como apoyo de las actividades del grupo de corrosión. Cabe destacar que se tiene conocimiento pleno del proyecto a realizar y es avalado academicamente dada la relación con las metas del PLADEA impactando las líneas de Investigación del Programa Educativo de Posgrado; Maestría en Ingeniería de Corrosión así como del Cuerpo Académico al que viene a apoyar. El académico que fungirá como asesor del proyecto es el Dr. Ricardo Orozco Cruz y que es corresponsable de un proyecto en activo en SIREI (54773202399). El Dr. Orozco es Académico de Tiempo Completo con Plaza Definitiva en nuestra institución y actual Director del Instituto de Ingeniería. Es importante señalar que las líneas y proyectos de inscritigación del académico son afines al perfil académico propuesto para esta estancia; así como el provecto que realizará y que se denomina "Electrodeposición Sol-Get de películas hibridas de TFOS-HDTMS-DDT con propiedades protectoras y superhidrofóbicas aplicadas sobre metales industriales". El H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación presentada, dictomina per unanimidad otorgar el aval académico para que el Dr. Arceo Gómez realice los trámitos que marca la convocatoria para estancia posdoctoral en el Instituto de Ingeniería. 3.-Asuntos generales: No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión de este H. Consulo Técnico a las doce horas del mismo día y para constancia de lo acordado se leventa la presente ACT a per mi que cama Director DOY FE, i

Dr. Ricarda Drozco Cruz

Dr. Ricardo (Marcine Secretario de Marcine

Dr. Pedro Javan Ciarcia Ramiroz

Representante Torrico

Dr. José Eriban Barradas Hernández Representante Técnico

Dr. Alejandro Vargas Colorado

Consciero Maestro

Or Gonzalo Al Aguilar Representante i nico

Ing, Aurea Cardina Rachiquez Hernández. Consejera Alumna